

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: un mes... 4 reales. PROVINCIAS: trimestre adelantado... 20. Por conducto de los corresponsales... 24. ULTRAMAR Y EXTRANJERO: trimestre... 70. ÍDEM ÍDEM: semestre... 120.

Remitidos, anuncios y comunicados á precios convencionales, y con grandes ventajas á los suscriptores.

VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1871.

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL

MADRID.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Para hacer la suscripcion, dirijase carta certificada... el importe de un trimestre al administrador de LA PRENSA.

Redaccion y administracion de LA PRENSA: Calle de Jacometrezo, números 7 y 9, principal.

AÑO SEGUNDO.—NÚMERO 523.

SECCION EDITORIAL.

PROTESTA.

En la sesion de ayer el Sr. Martos, desde el banco ministerial y revestido de la inviolabilidad del diputado, se ha permitido dirigirse inculcables alusiones con motivo de nuestra conducta, contra la en los asuntos de Ultramar, á la que sigue S. S., intimo amigo y protector de los reformistas.

Las palabras del Sr. Martos no pueden herirnos, porque nosotros, al defender la integridad de la patria, al combatir las anunciadas reformas de Puerto-Rico, lo hacemos con la autoridad de los que nada, absolutamente nada, tienen que agradecer á los leales de Cuba; lo hacemos con la autoridad que tiene el que llora aun la muerte de dos hermanos que perdieron su preciosa vida en las playas americanas defendiendo la honra de España y la integridad de la patria.

Nosotros, pues, obedecemos á la voz del corazon: en cambio, el Sr. Martos obedece á lo que un español decente no puede decir.

Sépalos el Sr. Martos y no olvide, que ni puede ni debe insultar á los que, si hoy no llegan hasta él, podrán hacerlo cuando deje de ser ministro de Estado.

Varios periódicos radicales, entre ellos LA NUEVA ESPAÑA, han cometido la indignidad de echarnos un tanto de culpa en los sensibles sucesos de anteanoche, porque LA PRENSA publicó un Suplemento, en el que daba la voz de alerta al país en la cuestion de Ultramar.

Pues bien: anoche hemos reproducido el mismo Suplemento para que la opinion publica, juez severo, emita su inapelable fallo y conozca nuestra conducta.

Entretanto protestamos con toda la energia de nuestro corazon de tales sucesos y pedimos al Gobierno que haga luz, para que no se culpe á los que, dignos y honrados, no desean otra cosa que la ventura de esta pobre patria, victima hoy de un desatentado partido que solo sabe calumniar y ofender á los que no están conformes con su politica, tan desastrosa como perjudicial á los sagrados intereses de la nacion.

LA CALUMNIA.

Si pudiéramos olvidar, siquiera fuese momentáneamente, los deberes que la decencia y nuestro amor á la libertad nos impone, contestaríamos á un periódico radical, que recibe sus inspiraciones en la presidencia del Consejo de ministros, en la forma y en los términos que el referido papel radicalesco emplea, cuando pretende clavar su diente emponzoñado en el partido á que con orgullo estamos afiliados; pero nos lo veda nuestra conciencia de hombres honrados, y antes que apelar á la injuria y á la calumnia, armas que con marcada insistencia manejan nuestros enemigos, arrojaríamos, rota en mil pedazos, nuestra pluma, consagrada á predicacion de ideas generosas.

Mas no por eso dejaremos sin contestacion los absurdos y calumniosos conceptos que, de ordinario, estampa en sus columnas el periódico aludido, advirtiéndole que no nos ofenden, porque sabido es que ciertas frases tienen la importancia relativa que pueden dárles la boca que las profiere. ó la pluma que las escribe, y por consiguiente el público apreciará la que puede darse al lenguaje destemplado y calumnioso de algunos periódicos, y muy especialmente al órgano genuino del presidente del Consejo.

A los pocos dias de ocupar el poder el partido radical, se consumió un crimen espantoso en la calle del Arenal, aunque felizmente sin consecuencias trascendentales: el Gobierno y sus delegados conocian detalladamente el propósito de los regicidas, y no quisieron, ó no supieron evitarlo oportunamente; pero en cambio procuraron extraviar la opinion publica, acusando á nuestro partido de autor ó cómplice del atentado. Mas tarde se alzan en armas los republicanos intransigentes en el Ferrol, crecen las partidas carlistas que dominan algunas provincias catalanas; se derrama la sangre de los insurrectos y del ejército en Murcia, Málaga y otros puntos; se destroran las vías férreas y líneas telegráficas, se hace imposible el viajar por ciertas provincias, se incendian los trenes de mercancías; se

destruyen puentes, se roba á mano armada á los viajeros, se extraen á viva fuerza, cuantiosas sumas á los pueblos indefensos, en concepto de contribuciones; se fusila á las autoridades populares precisamente delante de las murallas de Gerona, y por último, no hay tranquilidad ni sosiego positivos en ninguna parte, paralizándose por esta causa el comercio y la fabricacion, y en vez de remediar estos males que tan funestos resultados producen, se emplea la calumnia para desprestigiar á un partido que tantos sacrificios hizo mientras fué Gobierno, para hermanar la libertad con el orden, ó quizá se pretende, con tan artera conducta, hacerle responsable de los desaciertos, torpezas y traiciones del radicalismo, para realizar proyectos bastardos y antipatrióticos, que lastiman el amor propio de todos los españoles esclavos de su honra.

Y como si todo lo expuesto no fuera bastante á persuadirnos de que la politica maquiavélica del partido radical consiste en exarcer y fomentar la calumnia en contra del conservador constitucional, el espíritu y la letra del periódico á que nos referimos correspondiente al dia de ayer, nos convenceria plenamente de que se ha corrido la consigna de hacer que aparezca siempre responsable de todos los acontecimientos nuestro partido, siquiera revistan caracteres trágicos repugnantes, y sea clara y manifiesta su tendencia. No importa que al grito de viva la república federal se altere gravemente el orden público en la capital de la monarquía, ni que á los primeros síntomas de desorden se presenten al ministro de la Guerra, con el fin de ofrecer sus servicios para sofocar el movimiento revolucionario, generales tan distinguidos como Eduardo de la Torre, Topete, Sanz, Cervino, Lopez Domínguez y otros afiliados al gran partido constitucional; no importa que sus periódicos y hombres más importantes condenen y deploran estos hechos que redundan necesariamente en perjuicio de la libertad y en desprestigio de la revolucion de Setiembre á que decidida y noblemente contribuyeron; no importa que el sentido comun rechace la idea de que nuestro partido pueda ser responsable de acontecimientos como el de ayer; es preciso cumplir lo mandado, y al efecto se permite el diario del Sr. Zorrilla hablar de oro reaccionario, con la inocente intencion de que en elevadas regiones, no pueda comprenderse el origen de tantos trastornos, la causa de tantas desgracias y el por qué de tanta sangre como se ha derramado desde que el partido radical dirije los destinos de esta nacion desventurada.

En tan critica situacion, fuera criminal nuestro silencio, y ni hoy ni nunca ha de faltarnos la suficiente fuerza de voluntad para rechazar las calumnias que se nos dirijan embozada ó descaradamente, declarando, empero, que los que tal hacen pierden el tiempo por completo, porque el país conoce perfectamente á los calumniadores, que han probado muy elocuentemente su atrevimiento para calumniar, y el miedo que les inspira sostener la calumnia, porque saben que si las sostuvieron se convertirian los acusados en acusadores.

Siga, sin embargo, el diario radical desempeñando el papel que le repartió la presidencia del Consejo, pero esté seguro de que no conseguirá su propósito, porque las personas decentes, y la opinion pública, han calificado ya muy justamente á ese papel y á su dignísimo oráculo el Sr. Zorrilla, y tenga entendido que sus tiros no llegan al blanco que los dirije. Mas que indigna y rastrea la conducta que observa, es altamente ridicula, y sabido es que esta arma suele matar al que torpemente la maneja.

ACTO IMPORTANTE.

Anoche se ha celebrado en el círculo Hispano-ultramariano la reunion á que fueron convocados los representantes de la prensa de Madrid, sin distincion de matices políticos.

Grande fué nuestra satisfaccion al ver allí congregados por un solo pensamiento y una sola aspiracion del carlista y del republicano, al moderado y al constitucional, al tradicional unionista con e politico independiente. Solo los periódicos radicales no se dignaron enviar sus representantes, sin duda porque iba á tratarse sola y exclusivamente de un asunto de honor nacional, de un asunto ajeno á las luchas candentes de la politica y los partidos.

El digno general Sanz que ocupaba la presidencia, por indisposicion del marqués de Manzanedo, manifestó en sentidas frases el objeto de la convocatoria que se nos habia dirigido, que, como nues-

tros lectores comprenderán, era encaminada á saber si la prensa realmente española estaba dispuesta á secundar los patrióticos propósitos del Centro con respecto á las anunciadas reformas y á protestar de la manera más enérgica, dado caso que aquellas se llevaran á cabo por el Gobierno.

El director de La Epoca, Sr. Escobar, en una elocuente improvisacion, contestó á nombre de los representantes de la prensa allí reunidos, manifestando que en lo que se debatía no existía divergencia de pareceres; no habia partidos; no habia más que españoles; que todos, desde el republicano hasta el carlista, estaban dispuestos, si necesario fuese, á sacrificarlo todo en aras de la salvacion de la patria, cuya integridad correria un inminente peligro desde el momento en que fueran un hecho las reformas anunciadas.

Expuso el Sr. Escobar la conveniencia de que la protesta fuera redactada cuanto antes, así como que previamente fuese una comision de directores de periódicos á manifestar al señor presidente del Consejo el acuerdo tomado y la actitud en que se colocarían los veinte y ocho diarios allí representados, pertenecientes á todos los matices.

La idea fué acogida con entusiasmo por todos, y corroborada por el conde de Canga Argüelles, en un breve cuanto patriótico discurso, procediéndose enseguida al nombramiento de la comision, en la que fueron representados todos los partidos por sus órganos en la prensa.

Levantada la sesion, previo un voto de gracias por parte de la presidencia, se determinó, para adelantar tiempo, pasar inmediatamente al palacio de la presidencia.

Así se hizo, y anunciada la comision al Sr. Zorrilla, fué recibida inmediatamente, y acogida, en honor de la verdad, con fina atencion y esmerada cortesía, por parte del presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Escobar dirijió la palabra al Sr. Zorrilla, exponiendo la mision que la prensa llevaba cerca del jefe del Gobierno, manifestando tambien con argumentos concluyentes é irrefutables, los graves peligros que acarrearían las reformas, y la inmensa responsabilidad que sus consecuencias traerian al partido y al Gobierno que las realizase.

Por demás seríamos difusos si trasladáramos al papel las razones en que tan elocuentemente pedía el Sr. Escobar el aplazamiento de las reformas; pero todo fué en vano: el Sr. Zorrilla manifestó su firme decision de publicar por medio de decreto la reforma municipal en Puerto-Rico, y la separacion de mandos, sometiendo á la aprobacion de las Cortes las cuestiones sociales que á la pequeña Antilla se refieran, no obstante que la opinion del Gobierno estaba dividida, así como la mayoría, en cuyo seno se contaban ochenta diputados contrarios á las aspiraciones reformistas de los siete puerto-riqueños.

Como era consiguiente, el ilustrado director de La Epoca, combatió nuevamente el acuerdo del Gobierno, apoyado precisamente en las palabras que acababa de emitir el presidente de aquel.

Insistió el Sr. Ruiz Zorrilla, ofreciendo, sin embargo, dar cuenta al Consejo de ministros, con lo que dióse por terminada la conferencia, retirándose la comision desagradablemente impresionada por la persistencia del Gobierno en crear á la patria conflictos muy superiores al de la guerra civil que hoy desola á algunas de nuestras provincias.

Conste, pues, que en lo sucesivo no puede decir el Gobierno no haber sido avisado á tiempo de la trascendencia de las medidas que proyectaba.

Sea de él solo la responsabilidad de lo que en el porvenir ocurra. ¡Dios quiera no tenga que rendir, en dia no lejano, estrecha cuenta de su conducta!

Hé aquí los periódicos á que anteriormente nos referimos y que fueron representados por sus respectivos directores.

El Popular, El Eco Popular, La Epoca, El Tiempo, El Correo de las Antillas, El Eco de España, El Puente de Alcolea, La Independencia Española, La España Constitucional, El Correo Militar, La Bandera Española, El Eco de la Patria, El Debate, La Quincena Peninsular, La Regeneracion, El Diario Español, La Prensa, La Paz, La Tribuna, El Gobierno, La Iberia, El Eco del Progreso, El Norte de Castilla, Crónica Mercantil, de Valladolid; Boletín de Comercio, de Santander; El Pueblo, La Esperanza, El Pensamiento Español.

EL COLLAR DE MONTERO RIOS.

La escandalosa cuestion del collar, que, á costa de fondos que no eran suyos se hizo construir el señor Montero Rios, cuando desempeñó en otra ocasion la cartera en Gracia y Justicia, ha vuelto á ser tratada, aunque no en los términos que se debe, por un diario ministerial, que conforme á su criterio, acusa á los ministros conservadores de faltas que no cometieron. Y sino, á la prueba.

Resulta, segun la historia que el colega hace del asunto, que el Sr. Montero Rios, queriendo adornar su gallega persona, como convenia á un demócrata de su extrirpe, mandó construir un collar, cuyo coste no excediera de 5.000 duros; que de esta construccion se encargó el artista Sr. Moratilla, el cual hizo subir la cuenta de la obra á 140.000 rs.: que habiendo sido una de las condiciones del contrato el someter la obra á tasacion de peritos, el Sr. Ulleá, que á la sazón era ministro, cumpliendo con el compromiso del Sr. Montero, su antecesor, nombró perito tasador al Sr. Ramirez Arellano: que este señor rebajó la tasacion á 126.000 rs.: que el señor Montero Rios no quiso cumplir su compromiso cuando volvió al ministerio, y que el Sr. Alonso Colmenares, su sucesor, más digno, respetó el contrato celebrado, y sin haber tomado en él parte, satisfizo la deuda que la vanidad del Sr. Montero Rios habia traído al ministerio de Gracia y Justicia. Esta es la historia del asunto, segun el colega la relata.

Pero queriendo encontrar culpabilidad en la conducta del Sr. Alonso Colmenares, y salvar la que realmente le cabe al actual ministro de Gracia y Justicia, dice que el importe de dicha cuenta se satisfizo del fondo de depósitos caducados de casacion civil, que estaban á disposicion del Tribunal Supremo, y que estando estos fondos, con arreglo á ley, en la Caja de depósitos, que no andaba al corriente en sus pagos, hubo que negociar los resguardos con un quebranto de 22 por 100.

En primer lugar, no habiendo en el presupuesto partida consignada para este gasto inútil, era preciso hallar los fondos en alguna parte y legalmente se hallaron, y dispuso de ellos, en el citado fondo de depósitos caducados. En esto no existe, ni existir puede, culpabilidad de ningun género.

En segundo lugar, no pudiéndose disponer en el acto de dichos fondos, y siendo de obligacion precisa pagar la deuda contraída por el Sr. Montero Rios, nada más natural que negociar los resguardos con el indicado quebranto, ya que con menor era imposible, toda vez que la Deuda se aumentaba á medida que pasaba el tiempo, con un interés anual del 7 por 100 en favor del capital empleado en la construccion del collar, como estaba estipulado. Y esto, precisamente hizo el Sr. Colmenares, cuya conducta no puede ser más justa, por más que el colega radical la califique de caudices.

Aparece, en suma, de todo lo expuesto, que el Sr. Montero Rios, unico responsable de este gasto, contrajo una deuda que endosó á sus sucesores, los cuales, obrando más en justicia, cumplieron los como promisos contraídos por aquel á quien desde luego puede colgársele el collar como milagro suyo propio, aunque las alharacas de la gente radical pretendan lo contrario.

Para nosotros es de todo punto indudable que puede y debe censurarse la conducta del Sr. Montero Rios que después de hacer un gasto para la satisfaccion de su personal orgullo y adornar su gentil persona, pretende culpar á otros que pagaron sus deudas.

El Sr. Martos, al ocuparse en la sesion de ayer de los sucesos de anteanoche, ha hecho declaraciones inculcables, respecto al partido conservador, y al ocuparse del leal ofrecimiento de los generales Serrano, Topete, Sans, Cervino, Lopez Domínguez, Concha y algunos otros los ha comparado á la Guardia civil, diciendo que no habian hecho más que cumplir, como ésta, con sus deberes.

Deberes tiene el Gobierno, y muy sagrados por cierto, para con la patria, con la libertad y con la honra nacional, á los que falta villana y traideramente todos los dias.

Deberes tiene el Gobierno, que si los cumpliere, no tendríamos que lamentar sucesos como los que ensangrientan las más ricas provincias de España en estos momentos en que la insolencia de un ministro pretende sobreponerse á las desgracias de la honra patria.

Si, pues, los ilustres generales á que nos referi-

mos no han hecho más que cumplir con sus deberes; ójala supiera imitar su conducta el ministerio chusma.

En España, ya lo saben nuestros lectores, hay una sola palabra para explicar todos los acontecimientos. Enferma un actor, se suspende una función teatral. — Conservadores. — Se oye un tiro. — Conservadores. — Se hunde un puente. — Conservadores. — Se declara una epidemia. — Conservadores. — Muere un radical de indigestión. — Conservadores. — Se mueren D. Nicolás ó D. Manuel. — Conservadores. — El país dice: «Se me engañó.» — Conservadores. — El crimen misterioso de la calle del Arenal, las facciones de Cataluña, las partidas federales de Andalucía, los alborotos de Vejer, la insurrección por la quinta, los trastornos de Madrid... todo lo ocurrido y todo lo que ocurra, hasta las enfermedades de los niños de los ministros, ¿con qué fórmula se explican? — Con la repetida palabra. — Conservadores.

Esto no será formal, ni valiente, ni tendrá un átomo de decencia; será villano, y sicio, y soez, y asqueroso; pero también es radical.

El inventor de la fórmula merece la recompensa concedida al del aceite de bellotas con savia de coco ecuatorial.

Parece que algunos diputados de la ex-mayoría, que loman las economías por lo serio, propondrán, con el beneplácito de Bravo de Irujo, la supresión de las administraciones de partido, por considerarlas inútiles y costosas.

Pero, señor ministro de Hacienda, V. E. se halla en Belen con sus pastores.

«Si votos, para qué rejas, Si rejas, para qué votos.»

Si eran innecesarias, ¿por qué las incluyó V. E. en su fenomenal proyecto de presupuesto de gastos? y si son convenientes, ¿por qué permite V. E. la supresión?

Ya vemos que el brazo es de... manteca.

La provincia de Orense es una de las más perturbadas, merced á las buenas disposiciones de aquel célebre gobernador civil y de las autoridades judiciales. Para muestra, sobra con el siguiente párrafo de una carta que acabamos de ver. Dice así: «Las vejaciones que sufren los ayuntamientos y las personas no adictas al Gobierno actual, son infinitas, y la inseguridad llega ya al extremo de no poder salir de su casa, desde el anochecer, el que no se denomine radical ó republicano. A Maximino Alvarez de Veyte, que en las elecciones últimas demostró un interés por V. (uno de nuestros amigos), le asesinaron cruelmente, viniendo de Rivadavia para su pueblo. Sospéchase lo ejecutaron algunos republicanos, que le habían amenazado sin reserva.»

¿Qué contestará á esto el Gobierno? «Cosas de los conservadores!» «Oh! El país os observa, políticos desventurados, y el país os maldice!» Inventad, calumniad, continuad vuestra senda de perdición.

«El país os maldice!» Nunca se ha visto hollada con más escándalo, y más audacia la ley que en la dominación radical. En la noche del miércoles se produce en Madrid una alarma que en algunos puntos de la capital se convierte en motin entre la tropa y el paisanaje que se tirotean por espacio de una hora. El gobernador civil de la provincia no había resignado el mando, y por consiguiente á su autoridad tocaba reprimir á los alborotadores, contando como contaba para ello con más de mil individuos armados de orden público y con el auxilio de la fuerza ciudadana. Nada hizo el Sr. Mata, sin embargo, que se asegura no salió del gobierno civil; y la autoridad militar, atropellando la ley con el pretexto de restablecer el orden, dominó y ejerció sus funciones en Madrid toda la noche, sin haberse establecido previamente el estado de sitio.

¿Es este el respeto á la ley? ¿Es este el estricto cumplimiento de la Constitución? ¡Ah, farsantes! Con razón el pueblo, indignado, os acusa de hipócritas y traidores.

Parece que al presentarse anteanoche el Sr. Riquelme en la plaza de Anton Martín iba acompañado del Sr. Castelar y algún otro benévolo muy caracterizado entre los federales.

Insisten los republicanos intransigentes en asegurar que el motin de anteanoche ha sido obra del Gobierno.

¿Será verdad?

Desde la revolución acá no ha habido que lamentar en Madrid el más ligero desorden. Quedábale al ministerio radical que funestamente nos rige la triste responsabilidad de sucesos como los de anteanoche.

Sr. Zorrilla, ahora sería más oportuno que nunca la vuelta á Tablada.

La Gaceta de ayer se ocupa de los sucesos de Cataluña y Andalucía; pero no habla nada de los su-

cesos ocurridos la noche anterior á su publicación en Madrid, por aquello, sin duda, de que en el resto de la Península no ocurre novedad.

Siga la farsa.

Nuestros amigos del distrito del Centro se reunieron anoche en la casa del presidente del comité, Sr. Montejo Robledo, reinando perfecta unanimidad de pareceres, tanto por lo que respecta á la íntima adhesión á los acuerdos todos de la junta directiva del partido, como á la solidaridad en lo concerniente á la patriótica conducta del Gabinete presidido por el Sr. Sagasta, la protesta contra las prematuras reformas de Ultramar y la felicitación á nuestros amigos, los diputados, por su comportamiento en el Congreso.

La junta directiva de dicho comité, quedó encargada de la ejecución inmediata de los acuerdos tomados por aclamación.

Ayer se decía por todo Madrid que varios emisarios buscaban anteaer doscientos hombres, que pagaban á cien reales, que estuviesen dispuestos á promover un motin.

Se aseguraba que los que tal hacían, no militan, ni en el partido carlista, ni en el alfonsino, ni en el conservador constitucional, ni en el republicano.

Entonces, nos preguntamos nosotros: ¿Qué partido es capaz de apelar á tan infame recurso?

Cualquiera que sea, es un partido tan desgraciado como envilecido.

Si nosotros estuviéramos afiliados al que de tal modo obra, nos separaríamos de él, como se separan las personas decentes de los criminales.

El Gobierno tiene noticias desde anteayer, del mal resultado que está produciendo el empréstito, tanto en el interior como en el exterior.

Ahora, con los desórdenes de anteanoche, creemos muy justificado, como lo creará el Gobierno, que el éxito no corresponda á las esperanzas que el radicalismo abrigaba; aunque se nos ocurre, que antes no había motivo alguno para la desconfianza que los banqueros sentían, pues el Gobierno aseguraba, por boca de la Gaceta y desde el banco azul, que no ocurría novedad, y que las clases conservadoras nada tenían que temer.

Pero lo que es ahora el mal éxito está ya justificado, y el retraimiento del capital es muy lógico.

¿Es verdad, señores radicales?

La prensa periódica se ha ocupado estos días en comentar la actitud que se ha colocado el senador D. Fernando Calderon Collantes, actitud sublime que le ha valido los elogios de todos los periódicos radicales y republicanos, al par que las censuras de todos los conservadores.

A nosotros no nos extrañan las excentricidades de este personaje: si en ocasiones ha pretendido hacer alarde de un levantado espíritu de independencia y de puritanismo, como cuando tomaba á su cargo la acusación de Esteban Collantes por lo de los cargos de piedra, sin que esto le impidiera celebrar conciliabulos con María Cristina, protectora del acusado, en otras dejaba el ministerio de Gracia y Justicia para seguir desempeñando el papel de consejero áulico de la ex-aeina consorte, y muy especialmente con motivo de los sucesos de San Carlos de la Rápita.

Si habrá llegado para este señor la hora de los arrepentimientos!

Si echará de menos los dulzores de privanzas pasadas!

Ello dirá.

No podemos explicarnos á qué obedece el Gobierno al pretender encontrar en nosotros culpabilidad de los sucesos de anteanoche, cuando todo el mundo está ya persuadido de quienes pudieron ser los instigadores del motin.

Quizá el Sr. Martos al pronunciar las palabrotas que ha pronunciado en el Congreso no ha meditado en la gravedad de sus aseeraciones, y sobre todo en la falsedad que ya de hecho le constaba.

Es muy posible que dentro de poco podamos denunciar ante el país á qué móviles, y á qué personas obedecían los alborotadores de la noche anterior, entre los que quizá figure alguno de los actores francos y encubiertos del drama de la calle del Arenal.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 12 de Diciembre de 1872.

A las dos y media se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Mosquera, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. La Orden preguntó al Gobierno qué noticias puede dar sobre orden público.

El señor ministro de Ultramar, respondió que pronto llegará el señor presidente del Consejo y satisfará la curiosidad de los señores diputados.

Leyóse una proposición del Sr. Martínez Villergas, para que se recomende al Gobierno el cumplimiento de las leyes de Ultramar que tratan del juicio de residencia que debe abrirse para examinar los actos de las autoridades superiores de las Antillas.

En su apoyo dice el Sr. Villergas que aunque habla solo por cuenta propia, está seguro de que estarán conformes con él en lo referente á la integridad nacional la mayoría del partido republicano español, la del partido radical y la de los demás partidos españoles.

Pidió que se observasen las leyes de Indias que previenen sean residenciados los funcionarios de Ultramar.

Defendió á los voluntarios de Cuba de las calumnias de sus enemigos. Dijo que la mayor parte aquellos nunca han tenido esclavos, y que los que más se han aprovechado de la esclavitud han sido los Sres. Céspedes, Aguilera, Aldama y demás jefes revolucionarios, cuyas aspiraciones son formar una república con esclavos é incorporarse á los Estados esclavistas del Sur.

Hablando de los que tratan de comprar á Cuba, dijo que para esto existían dos dificultades: una, que hubiese un Gobierno tan aherido que la vendiese, y otra, la dificultad de tomar posesión. (Aplausos.)

El orador trató con extensión algunos otros puntos referentes á la situación económica y política de Ultramar, mereciendo su discurso la mayor atención por parte de la Cámara.

Contestó el señor ministro de Ultramar y dijo que no debían continuar las provincias de Ultramar en la misma situación que tenían antes de la revolución de Setiembre; que el Gobierno trataba con gran interés y actividad todas las cuestiones que se rozan con aquel país, y que había dado pruebas de ello.

Elogió el proceder de los peninsulares de Cuba, y dijo que en estos últimos diez meses se habían establecido nuevos ingenios, y prosperado la riqueza material de la isla.

Con respecto á la proposición del Sr. Villergas, dijo que el Gobierno no podía admitirla.

Rectificó el Sr. Villergas y retiró la enmienda.

Se entró en la orden del día aprobándose un dictamen de la comisión de actas.

Continuó el debate sobre el presupuesto de ingresos, y usó de la palabra en contra del cuarto grupo el señor Aguilera.

Contestó un individuo de la comisión refutando los argumentos que dicho diputado adujo en su discurso.

Rectificaron ambos oradores.

Consumió el segundo turno en contra un diputado de la minoría, combatiendo el impuesto del papel sellado.

Contestó el Sr. Pasaron y Lastra, y se aprobaron las bases 1.ª, 2.ª y 3.ª del art. 7.º

El Sr. Vazquez presentó una enmienda al art. 9.º sobre el arrendamiento de las minas de Río Tinto.

Pero la atención de la Cámara se reconcentró en el ministerio de Estado, que iba á dar cuenta de los sucesos de anoche en Madrid.

Los bancos de las tribunas se poblaron inmediatamente.

El Sr. Martos manifestó que tenía poco que añadir á lo que dijo anoche; que suponía que los que alteraron el orden habían cedido á instigaciones extrañas al partido republicano; que estaba seguro de que este partido reprochaba el suceso; que el ejército seguía defendiendo la libertad y que los tribunales ordinarios funcionaban, y que no podía dejar de hacer notar la coincidencia de que el motin siguiera á las excitaciones contra el Gobierno de los diarios conservadores.

El Sr. Esteban Collantes, á nombre de la minoría alfonsina, hizo notar al ministro que había hecho una omisión cuando no había extendido á sus amigos la seguridad de que reprochaban los sucesos de anoche. El Sr. Collantes hizo además un elogio grande de la tolerancia que había encontrado siempre en la Cámara radical.

El Sr. Lasala hizo notar que los generales del partido conservador habían ofrecido sus espadas al Gobierno, y que no había que fiarse en coincidencias, porque ya en Francia se acusó de complicidad al presidente del Consejo, solamente porque hizo una pregunta al asesino del duque de Berry.

Contestó el ministro de Estado, elogiando la personalidad del Sr. Lasala, y sintiendo que no pudiese representar á sus amigos. Añadió que no había contado que los generales conservadores ofrecieron sus espadas, porque lo creía tan natural, como el comportamiento siempre heroico de la Guardia civil á favor del orden.

Y se levantó la sesión para continuarla á las nueve.

CRÓNICA GENERAL.

Nos estamos dirigiendo á aquellos de nuestros suscritores que se encuentran en descubierto con la Administración de LA PRENSA, pues si no satisfacen sus atrasos, tendremos el disgusto de incluirlos en la lista de deudores que vamos á publicar.

Ampliando las noticias que, referentes á los tristes sucesos ocurridos anteanoche, publicamos en nuestro número de ayer, vamos á dar las últimas que hemos podido adquirir:

«A las nueve y media de la noche un grupo mal armado compuesto de ocho ó diez hombres se situó en la plaza de Anton Martín, dictándole órdenes, al parecer, un individuo alto, de facciones finas, envuelto en una capa y cubierto con un calabres. Dicho grupo, rodeado de curiosos en los primeros momentos, que le miraban con más curiosidad que espanto, fué creciendo progresivamente, llegando á componerse de unos 40 hombres.

Al mismo tiempo aparecieron algunos hombres procedentes unos de las Peñuelas, otros de los barrios de Embajadores, Encarnación y demás próximos al de Toledo, y también por el cuartel alto de Madrid en las calles de San Vicente, Rubio, Espíritu-Santo y calles adyacentes á estos puntos.

Al parecer, la señal del movimiento fueron algunos disparos de retaco y revolver hechos en la Puerta del Sol; los dos primeros, desde la fachada de casas comprendidas entre las calles de la Montera y el Cármen, otros dos desde la de la Montera y Alcalá y alguno más en la de Carretas, coincidiendo con la presencia de tres ó cuatro guardias de orden público que al mando de un empleado de Gobernación salieron á despejar los grupos que en ademan hostil se estaban formando.

Simultáneamente con estos disparos, y con el desarme de dos voluntarios y de dos sereños, varios guardias de orden público, situados en la calle de Leon, fueron atacados con un vivo fuego de trabuco, contestando éstos á los amotinados, que ocupaban todas las avenidas de dicha plaza. Trece oficiales del regimiento de Cantabria, acuartelado en Santa Isabel, que se dirigían á este punto, para reunirse á su cuerpo, fueron detenidos en la calle de la Magdalena, desarmados, y uno de ellos herido en la cabeza, aunque de poca

gravedad, de un golpe de chuzo. Enseguida fueron encerrados en el teatro de Variedades, que ocuparon los sediciosos, depositando, además, en el mismo local, cuatro cajas de municiones.

Una vez comenzado el fuego, el capitán general interino acudió á dicho sitio con varias compañías de cazadores de Barbastro, mientras alguna fuerza del regimiento de Cantabria desembarcaba en dicha plaza.

La presencia del capitán general fué saludada con una descarga general de los sublevados, contestada con dos ó tres de Barbastro, que bizarramente ocupó á la carrera el lugar de que momentos antes eran dueños los revoltosos. Estos dejaron dos muertos y un herido grave, que fué auxiliado en la botica de la calle de la Magdalena, creemos, y conducido á la una de la madrugada al hospital general con escasas esperanzas de vida. Entre los cazadores de Barbastro resultó herido un soldado en una rodilla.

Varios de los rebeldes apoderados del teatro de Variedades huyeron por la puerta que dá á la calle de la Rosa, segun nos aseguran.

La plaza quedó ocupada militarmente, y el general Pavía, despues de dictar las disposiciones convenientes para sostener la tranquilidad en aquel punto, se dirigió á los barrios bajos á que se habían replegado los insurrectos para unir e con los de aquellos lugares.

Durante estos sucesos, se cometieron en otros sitios actos de la más refinada barbarie y del mayor salvajismo, actos que nos es muy triste reproducir aquí, pero que no nos es posible dejar de narrarlos, si es que lo hemos de hacer fielmente.

En la calle de Embajadores, sin causa de ninguna especie, era villanamente asesinado á tiros, por la espalda, un agente municipal. De los primeros tiros que se dispararon en la calle del Rubio, cayó muerto entre esta y la del Espíritu-Santo un infeliz guardia municipal que se encontraba allí de servicio.

Inmediatamente salió fuerza de orden público, de la prevención de la calle de las Minas, con objeto de castigar á los delincuentes, pero estos ya habían huido.

Dos guardias municipales detuvieron á un individuo que suponían ser el autor.

Además, en la calle de San Vicente, casa núm. 17, seis ú ocho hombres penetraron violentamente en una de las habitaciones y obligaban á dos voluntarios á que les entregasen las armas.

En la calle de Embajadores un grupo hizo fuego sobre el carruaje del presidente del Consejo de ministros, ocupado por el diputado Sr. Buceta, hiriendo mortalmente al lacayo. Este llegó á la presidencia en tal estado que á los pocos minutos espiró, á pesar de ser auxiliado en el acto mismo por los facultativos Sres. Montero Ríos, Daonza y Conde que se hallaban en el edificio.

Los rebeldes se habían replegado á las calles del Carnero, Pasion y Embajadores, donde levantaron una barricada; pero al anuncio de que se aproximaban el capitán general con fuerzas de ingenieros y Guardia civil, y el brigadier Salcedo, segun nos aseguraron, con otras fuerzas de ingenieros, abandonaron precipitadamente aquellos puntos sin oponer resistencia.

No sabemos á punto fijo las desgracias ocurridas como consecuencia de los sucesos de que nos ocupamos; sólo sabemos, además de las referidas, que del café de Maravillas fueron sacados dos paisanos heridos; que en la casa de socorro de la calle de Capellanes fué curado un individuo, americano, á lo que parece, herido casualmente, segun manifestó, y que en la calle de la Montera recibió una rozadura con la llave del fusil de un guardia, un ayudante del general Milans, al procurar el primero despejar la calle por orden de sus jefes.

A la una de la madrugada el capitán general participaba al presidente del Consejo de ministros, que la sedición estaba terminada y ocupado militarmente Madrid.

Los revoltosos de la calle de Embajadores se apoderaron desde el primer momento del local que ocupa la alcaldía del distrito de la Inclusa, ocupando las armas que allí estaban, y obligando á todos los ciudadanos que se apresuraban á ganar su casa á tomar las armas, para combatir con ellas.

En los primeros momentos hicieron algunos detenidos, entre ellos una señora que parece se dirigía á su casa.

Un guardia de orden público que vestido de uniforme se dirigía á la prevención, cayó muerto de un trabuco en la referida calle á corta distancia de la alcaldía. Este es el mismo á que nos referimos en otro lugar.

Dos individuos de la ronda que con objeto de enterarse de lo que ocurría penetraron en dicha calle, fueron detenidos por los insurrectos que les despojaron de los revolvers y de cuantos papeles llevaban encima.

Una vez dentro de la alcaldía, fué decretada su muerte pero dos de los insurrectos se opusieron, y fueron puestos en libertad á las pocas horas.

Los sublevados al ver que ninguna fuerza armada les combatía, se creyeron dueños del distrito, y con este motivo establecieron sus retenciones en las calles que afluyen á la alcaldía, y tendieron fuerza en la calle de Embajadores.

Segun testigos presenciales, el total de los sublevados ascendía en junto á unos ochenta.

A las once y media, el capitán general interino de Madrid, Sr. Pavía, al frente de fuerza de la Guardia civil y de orden público, decidió atacar á aquellos; pero al llegar á la alcaldía se encontró con que esta había sido desocupada, sin duda al tener noticia de la aproximación de tropas.

En la calle de la Chopá, el subinspector del cuerpo de orden público, Sr. Rodríguez, al frente de unos guardias del espresado cuerpo, sostuvo el fuego por espacio de un cuarto de hora con un grupo de insurrectos que sin duda pretendía apoderarse de la prevención, situada en la calle de las Velas, la cual fué defendida con gran acierto.

Anteanoche fueron conducidos al gobierno civil en calida; de presos unos 30 individuos, que fueron detenidos por los dependientes de la autoridad en diferentes puntos de la población, y á quienes les fueron ocupados á unos armas, á otros cartuchos y á los restantes bandos, proclamas y armas blancas.

En las diferentes prevenciones de esta capital tambien se hicieron algunas detenciones.

Tambien resultó herido hacia la plaza de Matute, cuando avanzaron los guardias de orden público y contestaron en retirada á los disparos que salieron de la plaza de Anton Martín, un paisano, que fué conducido al Congreso con un balazo en la cabeza.

El inspector de orden público del distrito del Congreso, en los primeros momentos de la alarma del miércoles, distribuyó toda la fuerza que tenía á sus órdenes en los puntos que creyó mas importantes; en la calle del Leon junto á la plaza de Anton Martín colocó 20 guardias, que fueron recibidos á balazos al grito de «viva la república federal.» por

Un grupo como de 200 hombres, que se hallaban posesionados de dicha plaza y calle de la Magdalena, por la que tuvieron que retroceder, sin que haya que lamentar desgracia alguna. El capote del cabo que mandaba dicha fuerza fue atravesado de un balazo. Al retirarse hicieron un prisionero herido, que fué curado en la casa de socorro del quinto distrito, y puesto á disposición del juez de guardia.

Esta misma fuerza tuvo necesidad de hacer fuego á algunos grupos que habia en la calle de Lope de Vega, que la molestaban.

La fuerza de orden público de la calle de San Pedro fué amenazada y desarmada por otros grupos.

En el de la Universidad, en la calle del Espíritu Santo, se dispararon á las nueve y media, dos tiros dirigidos á dos guardias del ayuntamiento, de los cuales uno fué muerto.

Después se mandaron ocupar las boca-calles inmediatas, por fuerzas de orden público, y fué conducido á la prevención un sujeto que se cree fué el que disparó contra el guardia.

Y en el de la Inclusa han sido muertos dos guardias de orden público, uno en la calle de Embajadores, y otro en la tienda de ultramarinos, núm. 71 de la calle de la Comadre.

El grupo que anteanoche se apoderó de la alcaldía de la Inclusa, descerrajó la puerta principal para penetrar en la misma, y una vez dentro recogió las armas que encontró sin molestar á nadie, permaneciendo en ella hasta las doce y media, en que llegó la Guardia civil y voluntarios.

Segun se nos afirma, los sublevados atacaron el edificio del antiguo Casino, hoy Museo Arqueológico, causando algunos pequeños destrozos.

Parece que uno de los dos agentes de orden público muertos en la refriega de anteanoche, deja tres hijos de menor edad y á su mujer en cinta.

Por el teniente coronel de Barbastro, inspector y guardias de orden público, fueron hechos prisioneros anteanoche, 21 individuos, que al darles el «¿quién vive?» en el distrito de la Latina, contestaron *republicanos federales*.

Entre los muchos comentarios que ayer se hacían sobre los sucesos de anteanoche, no era el menos curioso el que culpaba de lo ocurrido á algunos amigos *oficiosos* del actual ministerio y que parecen temerosos de que el Gobierno radical caiga, como tiene necesariamente que caer, entre los silbidos de la opinion pública.

Sea de ver que los ministeriales resultaran autores de motin vergonzoso de anteanoche!

Anoche circularon siniestros rumores y se temía la alteracion del orden público. Con este motivo fué extraordinaria la alarma en Madrid.

Decididamente no podemos confiar en la victoria del radicalismo.

Se considera inminente de todo punto una modificacion ministerial, asegurándose que quizá no pase del lunes próximo.

Ciertamente no nos llama, ni llamará la atencion, dado caso que se verifique, pues en vista de las circunstancias tan azarosas por que hoy atraviesa el país, es imposible que el ministerio pueda continuar, un momento más, al frente de los negocios públicos, que en tan funesto estado los ha colocado. Su caída ha de verificarse y la *chusma* radical será relegada al más profundo desprecio por parte del país que la odia por su falta de consecuencia.

No parece sino que este Gobierno se ha propuesto imitar los procedimientos de Narvaz y Gonzalez Brabo.

Un periódico republicano refiere el siguiente escandaloso suceso:

«Anoche á las doce y media se hallaba formado un grupo de curiosos y hombres del pueblo en la Puerta del Sol esquina de la calle de la Montera.

El general Milans del Bosch, que pasaba por allí con su ayudante, les dirigió la palabra, persuadiéndolos para que se retiraran, y trabando discusion con alguno de los allí reunidos, el cual le recordó las simpatías que en otros tiempos demostrara por la causa popular.

Algun grito aislado de ¡viva la república!, que salió del grupo, fué la señal para que varios agentes de orden público al mando de un oficial de ejército, salieran del ministerio de la Gobernacion, y á la carrera, acometieran á culatazos y golpes á los referidos curiosos, sin que precediera la menor intimacion.

El ayudante del general Milans se asegura resultó contuso de alguna gravedad, y otro de los del grupo también salió lesionado en la cabeza, escapándose de igual tratamiento el general Milans gracias á las voces que, anunciando su gerarquía militar, dirigió al oficial referido, reprendiéndole, y aun mandándole arrestar, segun se dice.

A pesar de esta provocacion, el grupo se disolvió sin intentar la más ínfima resistencia á los agentes de la autoridad.

Sobran los comentarios.

A la indignacion pública dejamos que los haga.

El centro Hispano-ultramariano ha sido ayer recibido en audiencia por S. M., en cuyas manos ha dejado las exposiciones que de todas las provincias se le dirigen, rogando que no se lleven á nuestras Antillas impremeditada é intempestivamente las reformas que ya parecen acordadas y que sólo han de ser armas para el filibusterismo.

Restablecieron los 33 juzgados de primera instancia, suprimidos por el Sr. Arrazola, y dijo el Sr. Montero Rios, *yo me encargo de matarlos en flor*.

Y los radicales fueron poder y el ex-seminarista de Compostela, murmuró *aun no llegó la hora*.

Hicieron las elecciones y otorgáronse promesas. En el proyecto de presupuesto murieron los 35 juzgados. Algunos diputados quisieron gallear.

El Sr. Arrazola interrogó al hábil sucesor y este contestó: *tocayo déjeme V. á mí, á estos noveles se les responde amen y luego obra radicalmente*.

Corrotario: los 35 juzgados están condenados á muerte y no se les aplica ni el indulto *secundo* de Amorevieta.

Pueblos, aprended!

La Igualdad publica ayer la siguiente carta:

se portaron en el ataque de Almuradiel, tan sangriento para las tropas contrarias, y en el que solo tuvimos un herido de bayoneta; pero en la seccion de San Andrés, el día 6 del actual se han conducido como unos verdaderos veteranos, rivalizando en bravura con los tiradores de Talavera, que defienden con nosotros, libres de sus jefes, la república federal.

En la seccion del 6, atacados por un batallon de cazadores, y una seccion de caballería, sostuvimos tres horas de fuego en nuestras posiciones. Viendo la impotencia del enemigo para desalojarnos, dispuse una retirada por escalones con el objeto de internar al enemigo en la sierra, donde hubiera quedado prisionera toda su columna. Pero el jefe enemigo, lejos de perseguirnos y hallándose herido, dispuso tambien su retirada al Viso, llevándose sus heridos, que no eran pocos. Por nuestra parte ni un contuso.

Al retirarse las tropas del Gobierno, destruyeron las puertas y las imágenes de la ermita de San Andrés; despues nos achacarán estos destrozos; publique usted la verdad.

Ramon Aranda, Jesús Merino, Francisco Perez, Virgilio Llanos, todos, en una palabra, se han batido admirablemente. Que hagan lo mismo todos los republicanos, imitando el conducto de mis compañeros, y el triunfo es indudable.

El médico de la partida, ciudadano Rogel, ha demostrado que maneja el fusil con la misma destreza que los instrumentos de su profesion.

Las fuerzas enemigas que operan en estas comarcas pasan de 2.000 hombres con 8 piezas de artillería. Las nuestras, sin ser tan considerables, son las suficientes.

Deséandole salud y república federal, queda suyo afectísimo.—NICOLÁS ESTEVANZ.

De todo lo cual se deduce que la insurreccion republicana de Andalucía sigue tomando nuevo incremento, á pesar de lo que, en contrario, dice la Gaceta.

Hé aquí el bando de los sublevados que, en medio del fuego, y con el mayor arrojo cojieron en la noche del miércoles á los amotinados:

«El consejo provisional federal de Madrid, en nombre de la revolucion y de la causa republicana federal, que es la causa del pueblo,

- DECRETO:
- 1.° Todas las casas cuyas puertas permanezcan cerradas mientras el pueblo combate por los derechos de todos, serán expropiadas.
  - 2.° Toda casa en la que se niegue amparo á los heridos de los combatientes, será expropiada.
  - 3.° Todo el que teniendo armas y municiones y no haciendo uso de ellas en favor del público, dilate su entreg á los combatientes sin esperar á que los pidan, será fusilado.
  - 4.° Todo el que dé proteccion á los enemigos del pueblo será fusilado.
  - 5.° Todo el que salga fugitivo y traspase las fronteras perderá el derecho á todas sus propiedades y serán declaradas propiedad de la nacion.

Hermanos en el dolor político y sufrimiento social: ¡á las armas! ¡viva la república democrático-federal con todos los principios y con todas sus naturales y lógicas consecuencias!

Consejo provisional federativo de Madrid.—(Hay un sello.)

Anoche ha sido reforzada con una compañía la guardia del Saladero.

Escriben de Mahon, dando cuenta de la tentativa de asesinato, perpetrado en la persona de D. José de Melins, agente del Banco de España, en la isla de Menorca.

Hallándose este señor en su despacho de la oficina de contribuciones, fué acometido, navaja en mano, por un Juan Meliá, miembro de la sociedad católica de Mahon, y pudo salvar su vida, merced al dependiente de la agencia, D. Alejo Murillo, que vió el ademán del agresor, y se arrojó á contenerle.

Desarmado y preso el asesino, fué conducido á la cárcel de donde ha salido, interin sigue la causa, en virtud de fianza dada por la sociedad católica, que le dispensa tan extraña proteccion.

El Norte de Castilla publica la siguiente protesta contra las reformas de las provincias ultramarinas:

«En atencion á los incalculables perjuicios que las anunciadas reformas de las provincias de Ultramar habian de reportar á España toda, y muy particularmente á los intereses de Castilla, que representamos, hacemos pública esta solemne protesta contra el planteamiento de aquellas, á fin de que el Gobierno se fije en el clamor general que en ademan oposicionista se ha empezado á manifestar en la comarca castellana, esperando que nuestros ilustrados colegas de Madrid y provincias tomen en consideracion lo expresado por El Norte de Castilla.—LA REDACCION.»

Hace dos dias no recibimos correo de Cataluña.

En el resto de la Peninsula no ocurre novedad.

Los quintos de Belchite se resistian á ingresar en caja con cuyo motivo se notaba gran agitacion en este pueblo y algunos inmediatos.

A las diez y media de la noche de anteayer, tuvimos ocasion de ver descargar en la plaza de Anton Martin un carro llevo de armas, las que fueron repartidas entre los diferentes grupos que se habian reunido en las calles afluente á dicha plaza.

Esto dice El Tiempo.

La columna que de cerca perseguía el miércoles á la partida Madrazo le cogió seis caballos, varias armas y la puso en completa dispersion.

Las líneas telegráficas han comunicado con Madrid todo el día de ayer con la mayor regularidad, y sin que en aquellas se haya notado el más ligero desperfecto.

Las tempestades de estos últimos dias, las lluvias continuadas, las inundaciones de los rios en Italia, Francia, Hungría y otras regiones de Europa, los grandes temporales y desgracias del canal de la Mancha, las pérdidas que ha habido en las costas de Inglaterra, todo hace del presente invierno una de las épocas más angustiosas, y pueden tener en el porvenir las más tristes consecuencias. En Francia no ha podido sembrarse todavía; en Bélgica é Inglaterra la carestía de la carne y de los carbones produce un malestar profundo. En Prusia, mientras el Tesoro de la guerra rebosa de di-

nero por los plazos de la indemnizacion que Francia está pagando, la mano de obra, como todos los artículos necesarios á la vida, encarecen de un modo extraordinario, y los alquileres de las casas alcanzan cifras fabulosas. Hay que implorar la proteccion celeste, primero para nuestra patria tan desgraciada, y despues para los demás pueblos.

Segun El Municipio de Alicante, el alcalde del nuevo ayuntamiento de Jijona, nombrado por el gobernador de la provincia, ha publicado un bando disponiendo que ningun tabernero de aquella ciudad pueda tener más de dos personas reunidas en su establecimiento despues del toque de oraciones, bajo la multa de 100 rs.

Esta alcaldada se parece mucho á las atrocidades que antiguamente llevaban á cabo los alcaldes de monterilla.

Un telegrama de Irua que publica un periódico de París pinta la situacion de España en los siguientes términos:

«Las provincias de Andalucía y Valencia están ardiendo; los carlistas son dueños de toda la alta Cataluña; Barcelona se encuentra en vísperas de una insurreccion, fomentada por la Internacional y los 20.000 adeptos que cuenta en dicha ciudad; y finalmente, los republicanos son dueños de la Mancha.»

Los representantes del comercio, de la industria y de la agricultura que han venido á Madrid desde nuestras más importantes provincias á protestar contra los proyectos atribuidos al ministerio, proyectos que, segun la voz general, llevarian la perturbacion al seno de nuestras provincias ultramarinas, han visto ayer al rey, en union con la junta directiva del centro Hispano-ultramariano.

La junta ha salido tristemente impresionada en un sentido y satisfecha en otro, pues de la lacónica respuesta del rey se deduce que nada le ha hablado aun el Gobierno de reformas en Puerto-Rico. Advertido ya, podrá hacer las oportunas reflexiones, dado que su dolencia se lo permita, á los ministros responsables.

La imperiosa moda va dejando de ser un enemigo temible de la economía doméstica, merced á los medios que ofrece su misma aliada y mejor intérprete, La Moda Elegante Ilustrada. Vemos de tal modo simplificadas las labores del bello sexo en las detalladas explicaciones de su texto, patrones y figurines, que sabemos de muchas señoras que por sí propias han podido hacer en breve tiempo los vestidos y arreglar los adornos, convirtiendo en nuevos y de última moda los que ya parecían tan ajados como en desuso. Por lo tanto, creemos que nos agradecerán esta advertencia aquellas de nuestras amables lectoras que no conocen todavía á La Moda Elegante Ilustrada. La empresa de Madrid remite un número gratis á cuantas desean examinarlo.

De La Epoca tomamos la siguiente noticia: «Se ha asegurado que para tomar parte en la funcion de anoche llegaron expresamente cuarenta aragoneses. En el bolsillo de uno de los muertos, muy mal vestido por cierto, se hallaron 500 rs., que los cazadores de Barbastro gastaron alegremente en tomar un refrigerio á las altas horas de la noche.»

El miércoles se notaba gran agitacion en Córdoba, hasta el punto de que por un momento se temió que se alterase el orden público.

De provincias no se dice apenas nada. Con referencia á ministeriales, hemos oido asegurar que se habian presentado dos nuevas partidas.

Se decía ayer que en Huesca se habian sublevado los federales intransigentes, temiéndose un levantamiento en Zaragoza, á juzgar por las grandes precauciones que se tomaron ayer. La primera de estas noticias necesita confirmacion.

En Madrid se notaba ayer tarde gran agitacion, y el Gobierno teme que se reproduzcan los desórdenes de anteanoche, si bien se han tomado tambien grandes precauciones para evitarlo.

El cabecilla Palloco continúa haciéndose fuerte en Alcoy, á pesar de los encuentros que tiene diariamente con la tropa.

La partida carlista de Paracuellos continúa engrosando considerablemente con los mozos de los pueblos inmediatos, y cuenta á esta fecha con unos 800 hombres bien armados.

Hemos oido decir que en Córdoba hay muchísima agitacion, y que de un momento á otro se espera un levantamiento federal; en una palabra, hay gran agitacion en Córdoba, Sevilla, Jaén, Cádiz, Logroño, Santander y otras poblaciones importantes.

Hé aquí la proposicion que apoyó el Sr. Villergas:

«Siendo cuestion de honra y de vital interés para España la conservacion de sus actuales dominios de Ultramar; Conviniedo á esa misma honra y á esos mismos intereses la moralidad administrativa, por nadie con más ardor reclamada que por los voluntarios de Cuba, tan mal juzgados por algunos buenos españoles, merced á los errores que contra ellos han difundido los enemigos de la patria;

Comprendiendo así los referidos voluntarios como los demás habitantes de la isla de Cuba que es indispensable acabar pronto con los abusos de la administración, no solo porque á esos abusos se debe principalmente allí la prolongacion de la guerra y la crisis económica, sino porque es de desear que dicha administración merezca el respeto de todo el mundo;

Habiendo precision para esto de que el Gobierno atienda á la probidad y al mérito para los cargos públicos, y de que se apliquen las leyes penales á los funcionarios que falten á sus deberes, como se hacia cuando, conforme á lo mandado en la ley 4.ª, título XIV, libro 5.º de la Recopilacion de Indias y decreto de 24 de Agosto de 1799, eran residenciados hasta los gobernadores de Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Trinidad y Cienfuegos, así como tambien los asesores y secretarios de dichos gobernadores y los tenientes gobernadores de la Habana.

Los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente

PROPOSICION.

Artículo único. Se recomienda al Gobierno la observancia de la ley 4.ª, título XIV, libro 5.º de la Recopilacion de Indias y del decreto de 24 de Agosto de 1799 sobre juicios de residencia para los funcionarios de Ultramar.

Palacio del Congreso 12 de Diciembre de 1872.—Juan Martinez Villergas.—Gregorio García Ruiz.—Autorizan la lectura: Joaquin María Alvarez, Cesareo Martín Somolinos, Vicente Gasca, Juan Tutau, Plá y Mas.»

Se ha mandado suspender por un día la salida del vapor-correo para las Antillas.

¿Será para que lleve las reformas?

A algunos de los presos en la refriega de anteanoche se les ha ocupado un salvo conducto republicano, con el sello del consejo provisional federativo de Madrid, y cuyo texto es el siguiente:

«El portador del presente, hijo y defensor del pueblo, será admitido en su seno y respetada su vida é intereses por las fuerzas federales.» (Hay un sello.)

Con viva satisfaccion sabrán nuestros lectores la noticia de que el enérgico Sr. Paig y Llagostera se ha salvado.

Por decreto del ministerio de la Gobernacion, el Sr. Ruiz Zorrilla, ministro del ramo, ha sido autorizado para contratar la adquisicion de una falúa y recomposicion de un bote, con destino al servicio sanitario del puerto de Vigo.

No vemos que los anuncios de pagos de intereses de las diferentes clases de papel, aumenten en proporcion bastante para extinguir los débitos antes de empezar el pago del cupon próximo á vencer, y ya hemos dicho que esto es una desigualdad irritante. Lo que haya de destinarse al pago del cupon, destínese al de obligaciones anteriores. Esto es lo equitativo.

La junta de la Deuda pública anuncia que el sorteo de facturas para el pago se hará el día 27, y que las presentadas con posterioridad al día 26 se satisfarán por orden de numeracion despues que lo sean las que hayan entrado en el referido sorteo.

Parece que ayer se han reunido los directores de los teatros de Madrid y acordaron no celebrar funciones anoche. Despues de todo, en el resto de la Peninsula reina completa tranquilidad-tranquilidad radical.

Segun dicen de Cádiz, los Sres. Haro y Godoy han renunciado el cargo de diputados provinciales para que fueron nombrados.

EL ILMO. SEÑOR  
D. ANTONIO NUÑEZ DE CASTRO,  
Ingeniero Industrial, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, Comendador de número de la de Isabel la Católica y diputado á Cortes por el distrito de Arenas de San Pedro.

Ha fallecido en esta corte el 11 del corriente.

El Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los diputados, su desconsolado padre, hermana, primos y demás parientes y amigos, ruegan á V. se sirva encomendarle á Dios y acompañar su cadáver desde la casa mortuoria Plaza del Progreso, 8, bajo, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, el día 13 á las 10 y media de la mañana, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.  
Se publica el coche.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE "LA PRENSA."

VEJER 9 de Diciembre de 1872.

Sr. D. Leopoldo de Alba Salcedo.

Mi querido amigo: Tambien aquí tenemos que lamentar las tales consecuencias de la inconveniente política seguida por el radicalismo desde que escaló las esferas del poder.

Ayer, serian como las nueve de la noche cuando el disparo de varias armas de fuego fué la señal convenida para perpetrar los criminales atentados que habian de sembrar en esta poblacion el terror, el luto y la intranquilidad.

Reuniéronse varios grupos en los puntos céntricos, y uno de ellos, el más numeroso, se dirigió á varias casas, donde llamaron exigiendo armas.

Despues pasaron al saqueo, cual poblacion tomada al asalto por el enemigo, empezando por las de los principales propietarios, como son: D. Joaquin Castrillon, D. Eduardo Shelly, D. Francisco de P. Mora, D. Francisco Mateo, don Miguel Morillo y otros, donde hicieron exacciones de alguna consideracion.

Fueron golpeadas y atropelladas las casas de D. Sebastian Jimenez, y de la viuda de D. Antonio Sanchez, sin duda por estar en ella el establecimiento de refino y ultramarinos que tiene el secretario del municipio.

El estanquero Chica ha sido asesinado, y herido el municipal Juan Palma y otros individuos.

El archivo del ayuntamiento y las oficinas de coasmos fueron pasto de las llamas.

Despues de cometer los amotinados todas estas hazañas, se retiraron en direccion á Gimena en número de unos 250 á 300, inutilizando el telégrafo.

La columna Gurca salió en su persecucion y nada puedo decirle del resultado al escribir estas líneas, con el fin de comunicarle lo más esencial de los acontecimientos de esta villa.

Se espera un delegado del gobernador de la provincia. Suyo afectísimo.

(El Corresponsal).

DESPACHOS TELEGRAFICOS:

ROMA 11.—La Cámara de los diputados, en el curso de la discusion del impuesto sobre la riqueza mobiliaria ha desechado por 194 votos contra 166 un voto de desconfianza hacia el ministerio.

AMBERES 11.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español, á 28.

El 3 por 100 portugués, á 41-1/4. AMSTERDAM 11.—El 3 por 100 español, á 28 3/8. El 3 por 100 portugués á 41 3/8. PARIS 11.—Asamblea nacional.—El Sr. Gaston presenta una proposicion diciendo que la Asamblea no se separará hasta la completa liberacion del territorio.

Se indica para el sábado la discusion sobre las exposiciones pidiendo la disolucion de la Asamblea. Viva agitacion.

El manifiesto de la izquierda republicana aprueba las exposiciones pidiendo la disolucion; declara que sin rechazar absolutamente la idea de la renovacion parcial de la Asamblea votará para su renovacion integral.

El manifiesto lleva 103 firmas.

PARIS 12 (á las 10 y 45 mañana).—Segun las noticias recibidas hasta ahora de Paris, Bélgica é Inglaterra, la suscripcion al empréstito español está cubierta ya.

Un manifiesto de los diputados de la union republicana, fechado del 10 del actual, y llevando 86 firmas pide la disolucion de la Asamblea nacional insistiendo sobre la inviolabilidad del derecho de peticion (exposicion).

GACETILLA.

El número que acaba de publicarse de La Ilustracion Española y Americana, es una verdadera obra de arte. Ilustrada de los principales sucesos de actualidad. Sus grabados representan: tres escenas de los sucesos de Mérida; el gran incendio de Boston; la inundacion ocurrida en Beren el 24 de Noviembre; la magnífica rotunda del palacio de la Exposicion en Viena; los retratos de los Sres. Cánovas del Cas-

tillo y del malogrado pintor Sr. Valdivieso; un episodio de la célebre pesca del Bou, en Cataluña, etc. La seccion literaria es tan escogida como en todos los otros números del mismo periódico, notándose en este, entre otros trabajos de mérito, las respetables firmas de los Sres. D. Gabriel Rodriguez, Agustín Pascual, Navarrete, Selgas, Arnao, etc.

LAMENTOS CIMBRIOS.

¡Aprended flores de mi lo que va de ayer á hoy! Cuando periodista fui la libertad defendí que á la prensa no le doy. Y siguiendo mi bandera muy distinta á la de ayer, respirando en alta esfera hago trizas la escalera que me condujo al poder.

A los Gobiernos dió guerra cuando joven mi oratoria, que tanto atractivo encierra, y en esta picara tierra dar quié bro es una gloria.

Figure en La Discusion hasta como socialista, y causando admiracion hoy figuró en la nacion radical amadeista.

¡En todo veo una ofensa que es de la conciencia el grito que al reprobo no dispensa! Cada frase de la prensa se me figura un delito...

Y estoy que bebo los vientos ya que otra cosa no beba en tan críticos momentos, porque ya no tengo alientos para resistir la prueba.

Y tanto en el mundo fui que ya ignoro lo que soy y hasta lo que defendí...

¡Aprended flores de mi lo que va de ayer á hoy!

F. C.

SANTO DE HOY.

Santa Lucía, virgen y mártir. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquia de San Pedro. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Milagros en las Descalzas Reales, la de Bejen en San Juan de Dios ó la de la Fuencisla en Santiago.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Funcion 46 de abono.—Turno 1.º par.—Un ballo in maschera.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Funcion 91 de abono, turno 1.º impar.—Un drama nuevo.—¡Pobres mujeres!

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 92 de abono, tercera serie.—Turno 2.º par.—La gran duquesa de Gerolstein.

CIRCO.—A las 8 1/2.—Funcion 77 de abono, turno 2.º impar.—El movimiento continuo.—El memorialista.

CIRCO DE PAUL (Los Bufos).—A las 8 1/2.—Las estatuas del Retiro.

VARIADA.—A las 8 1/2.—Paco y Manuela.—Marinos en tierra.—Donde las toman.—Los trapiondistas.

S. LON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—A las 8.—Very Well.—La peluca demi mujer.—Guillermina.—Entre primos.

MARTIN (Santa Brígida).—A las 8.—La leyenda del diablo.

RECREO.—A las 8.—El joven Telémaco.—La soirée de Cachupin.—El baron de la Santaña.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 12 DE DICIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 11, Del 1. Rows include Renta perpétua exterior, Id. pequeños, Id. fin de mes, Incripciones del 3 por 100, Renta perpétua exterior, Material del Tesoro no pref., Deuda del personal, Sisas del A. de Madrid, Obligaciones municipales, Id. E. Erlanger y compañía, Billetes hipotecarios, Id. del Banco de Castilla, Bonos del Tesoro, Billetes de V. junio de 1872, Id. Diciembre de 1872, Id. Marzo de 1873, Resguardos Caja de Deps., Carp. p. de bill. del Tesoro, CARRERERAS Y SOCIEDADES, Abril 1850, 4000, Id. de 2.000, Junio 1851, 20 0, Agosto 1852, de id., Marzo 1853, de id., Julio 1856, de id., Obras públicas, 1853, Ferro carriles de 2000, Id. nuevos de 2000, Id. de 20000, Id. nuevas de 20000, Banco de España, CAMBIOS, Londres 1 90 dfl., Paris á 8 div., MADRID.—1874, IMPRENTA á CARGO DE JUAN LEBEYTA, Herrerías, 128.

SECCION DE ANUNCIOS.

SIN IGUAL.

POLVOS HIGIENICO-DENTÍFRICOS DE ESPUMA DE CORAL.

Importados á la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; color agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los coloretes y chixres, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las cáries, limpiando perfectamente la dentadura, sin perjudicarle ni más ni menos el esmalte. Precio 4 reales caja. Calle de Hortaleza, núm. 5, segundo, izquierda, Madrid.



LA MADRILEÑA

EMPRESA DE DILIGENCIAS. PROPIEDAD DE LOS SRES. PAYIRAS É HIJO. SERVICIOS COMBINADOS CON LOS FERRO-CARRILES. Esta antigua y acreditada empresa tiene establecidos servicios diarios con excelentes y cómodos carruajes, desde la estacion de San Fernando (Cádiz) para el Campo de Gibraltar, tocando en Conil, Vejer, Tarifa y Agadir. Servicio diario de correos entre San Fernando y Algeciras, desde este punto á Medina Sidonia directamente. Servicio diario á Vejer con escala en Conil. Idem alternado desde la estacion de Menisvar para Jaen y Granada, y diario entre Granada, Málaga y Córdoba.

Administraciones. En Cádiz, D. Tomás Fernánz, San Francisco, 37. En San Fernando, D. Jesús Vitarico. En Menisvar, D. Ignacio Virjo. En Madrid, D. Felipe Barroeta, calle de Alcalá, 16.

PRIMITIVO DEPÓSITO.

MAZAPAN LEGÍTIMO DE TOLEDO. (en comision).

A la plaza del Progreso, núm. 12 molinos de chocolate de Ratero, continúan llegando grandes remesas del más esquisito, elaborado en dicha ciudad en el acreditado establecimiento de D. Cipriano Labrador. Hay además un completo surtido de los exquisitos turrones de Alicante y Jijona, peladillas y piñones de Alcoy y melindres de Yebes.

PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS

papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud. VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO precios fijos, baratos. Las habitaciones de venta separadas de des de empeño. CALLE DE PRECIADOS, 13, ENTRESUELO

ÚNICO REMEDIO CONOCIDO EN LA TIERRA, PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPETICOS.

EL ACEITE DE BELLOTAS, CON SAVIA DE COCO, privilegiado, ha patentado en doce años y en millones de casos, que es el más poderoso de los descubrimientos hechos desde que el globo existe para hacer salir el pelo, contener su caída en pocos dias, robustecer el enfermo, ocultar y precaver las canas, conservar, dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera. Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, y por mayor se hace 25 por 100 de descuento, en la calle de las Tres Cruces, núm. 1, Madrid, y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios. Está recomendado por los médicos ópatas, homeópatas y farmacéuticos, y por mas de 800 periódicos. Exíjase mi busto en la etiqueta y prospecto, que hay falsificadores. Inventor, L. DE BREA Y MORENO, proveedor universal. NOTA.—Tenemos el famoso CAFE DE BELLOTAS, para curar en una hora la diarrea, disenteria y pujos, á 12 rs. caja de una libra, y 6 media, con el busto en la etiqueta.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aún en el extranjero. A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por via de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid. En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos correspondientes de La Ilustracion Española y Americana.

PRINCIPALES LÍNEAS FÉRREAS DE ESPAÑA.—PRECIOS Y DISTANCIAS KILOMÉTRICAS.

Large table with columns for destinations (MADRID A SAN SEBASTIAN, MADRID A ZAMORA, MADRID A LEON, MADRID A VALENCIA, MADRID A BILBAO, MADRID A LOGROÑO, MADRID A SANTANDER, MADRID A ALICANTE, MADRID A MURCIA Y CARTAGENA, MADRID A CÁDIZ, MADRID A MÁLAGA, MADRID A CASTELLÓN, MADRID A BADAJOZ, MADRID A TARRAGONA, MADRID A HUESCA, MADRID A PAMPLONA, MADRID A GERONA, MADRID A ALBACETE, MADRID A ALBACETE Y ZARAGOZA) and rows for prices (Rs. Cs.) and distances (Kilómetros).